



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO		
<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>ANA JAZMIN VELOZA</b> <b>CAINA</b> <b>de Oficina</b>	<b>Periodo Evaluado: Enero-Mayo</b> <b>Fecha de Elaboración: 01 DE JUNIO DE 2018</b>

La oficina de Control de Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, al Decreto 1737 de 1998, Circular No. 002 de marzo de 2004 emitida por el Alto Consejero presidencial y Director del DAFP, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley.

### 1. OBJETIVO

Verificar la implantación de controles efectivos para la ejecución de los gastos generales manejados para el funcionamiento de la administración Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 y establecer políticas en la ejecución de los recursos públicos, basados en la información reportada por la Secretaria de Hacienda Municipal y de la Secretaria General para el PRIMER trimestre de la vigencia 2017

### 2. METODOLOGIA

Atendiendo a lo establecido en la guía de elaboración del Informe de Austeridad en el Gasto, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- se tiene en cuenta para el análisis de datos la ejecución presupuestal brindada a corte abril de 2018 por la Secretaria de Hacienda, tomando los rubros de SERVICIOS PUBLICOS, GASTOS DE VEHICULOS Y GASTOS GENERALES. Adicional, se cuenta con el control de facturas de servicios públicos manejado por la Secretaria General y el control del Almacén frente al consumo de papelería y suministros.

La base de análisis es la construcción de matrices que permitan dar un análisis integral a los datos y que de acuerdo al nuevo modelo –mipg- permite contemplar los “riesgos” de ejecución en recursos asignados especialmente en los 14 rubros que son objeto de estudio del presente informe y que permiten medir el grado de cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, frente a los principios de austeridad contemplados.

### 3. CUADRO DE GASTOS GENERALES

#### 3.1 PLANIFICACION DEL GASTO

De conformidad con el Decreto 1737 de 1998 y demás disposiciones de regulación frente al manejo eficiente de los recursos públicos; la oficina de control interno diseñó una matriz que permite priorizar los rubros de observación a fin de analizar su comportamiento y permitir la inversión del municipio frente a los gastos que en este caso se analizarán y en donde en una gran proporción se asumen con recursos propios.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



RUBRO	ASIGNACION 2016	ASIGNACION MARZO 2017	ASIGNACION ABRIL 2018	COMPORTAMIENTO
Seguros	\$ 70,000,000	\$ 105,000,000	\$ 130,000,000.00	
Servicios Públicos	\$ 60,000,000	\$ 100,000,000	\$ 80,000,000.00	
Combust, Lubric, Repuestos Vehi	\$ 70,000,000	\$ 60,000,000	\$ 80,000,000.00	
Materiales y Suministros	\$ 60,000,000	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000.00	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 30,000,000	\$ 40,000,000	\$ 57,600,000.00	
Arrendamientos	\$ 20,000,000	\$ 40,000,000	\$ 65,440,000.00	
Compra de Equipos, Muebles y Enseres	\$ 5,000,000	\$ 30,000,000	\$ 45,000,000.00	
Impresos y Publicaciones	\$ 15,000,000	\$ 30,000,000	\$ 25,000,000.00	
Soporte Software contable	\$ 15,000,000	\$ 22,000,000	\$ 25,000,000.00	
Equipos y Sistemas de Información	\$ 15,000,000	\$ 16,420,000	\$ 25,000,000.00	
Gestión Documental	\$ 10,000,000	\$ 75,000,000	\$ 45,000,000.00	
Comunicación y Transporte	\$ 10,000,000	\$ 4,000,000	\$ 6,000,000.00	
Salud Ocupacional	\$ 3,000,000	\$ 10,000,000	\$ 3,000,000.00	
Compra de Maquinaria	\$ 85,000,000	\$ 5,000,000	\$ 8,000,000.00	
<b>TOTALES</b>	\$ 468,000,000	\$ 587,420,000	\$ 645,040,000.00	

Cuadro No. 1. Comparativo de asignación presupuestal para los 14 rubros analizados vigencias 2016-2017-2018.

Fuente Secretaria de Hacienda

De acuerdo a lo observado en el cuadro 1, el aumento promedio de los rubros de un año a otro es de aproximadamente 15%, pero es importante analizar su comportamiento de manera individual y así mismo presentar estos análisis a la alta dirección a fin de complementar la observación numérica con las variables externas que rodean la ejecución y que son de conocimiento específico del Secretario de Despacho y/o líder de proceso.

En primera instancia, durante las diferentes vigencias del 2016 al 2018, el rubro de mayor participación dentro de la muestra de gastos analizados fue la adquisición de “SEGUROS”, y que con respecto al año anterior se aumentó su asignación en un 19%. De igual manera, durante las dos vigencias anteriores se realizó adiciones a fin de dar cumplimiento a la salvaguarda de los bienes y/o desarrollo de amparos en la ejecución de convenios, por lo cual es un punto crítico del gasto y del cual se sugiere analizar el comportamiento de los riesgos, brindando estrategias de amparo de acuerdo al comportamiento histórico de los mismos.

En el tema de “SERVICIOS PÚBLICOS” presentó en la asignación (planificación inicial), una reducción del 25%, pero genera un condicionante y es que durante el año también se fortalece en casi un 50%, por lo cual se requiere montar estrategias que permitan un análisis más

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



profundo y un manejo controlado de este. Así mismo, se viene diseñando tácticas en la reducción de “otros cobros” que se reflejan en la facturación, pero que se requieren acciones jurídicas e integrales para obtener el resultado esperado frente al manejo del recurso financiero destinado para este fin y que por esta razón presenta un capítulo especial para su análisis.

El tema de “COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS”, ha tenido un comportamiento variable frente a la asignación, y que guarda una relación directa con el número de horas laboradas, por lo cual es prudente que desde el comité del PSMV –Plan de seguridad y movilidad vial- de la entidad se realice los respectivos seguimientos y se evalúen los controles que permitirán definir la aplicabilidad en conceptos de austeridad y garantizar el servicio del 100% del parque automotor en pro del cumplimiento de la misión de la entidad ,

El rubro de ARRIENDOS frente a la planificación ha aumentado en su asignación inicial con respecto a la vigencia anterior en un 39%; por tanto es necesario evaluar los espacios asignados por arrendamiento a fin de determinar la efectividad del gasto.

Frente al tema de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS” el rubro se fortalece en el primer semestre del año en aproximadamente el 58% en promedio; pero presenta una particularidad y es que en el segundo semestre se generan reducciones considerables y que de acuerdo a los procesos de observación generados por la oficina, se requiere el fortalecimiento de equipos y herramientas tecnológicas como impresoras o escáner, a fin de dar desempeño a las actividades de apoyo administrativo que permite el cumplimiento de las metas propuestas en nuestro plan de desarrollo “Con la gente y por la gente”.

Los rubros de gestión documental, Comunicación y transporte, salud ocupacional, han presentado reducciones en su análisis general, pero se trabajaran en la siguiente fase de ejecución.

### 3.2 EJECUCION DEL GASTO

Frente a la Ejecución presentada durante los primeros meses del año 2018, se realiza un análisis con enfoque de riesgos considerando los siguientes lineamientos.: si el rubro presenta una ejecución entre el 90% y el 100%, no se presenta ningún tipo de riesgo, del 50% al 89% riesgo medio y riesgo alto inferior al 50%. Aunque en el presente período se presenta una situación particular y es la “ley de garantías” que ha generado poca agilidad en el proceso contractual. Así mismo, las estrategias de ejecución deben hacerse de manera eficiente e integral con el fin de realizar los movimientos presupuestales correspondientes y dar cumplimiento a los objetivos misionales y a las metas propuestas en el plan de desarrollo “Con la gente y por la Gente”.

Con base en lo anterior, el enfoque brindado a la alta dirección frente a los procesos de “austeridad” es plantear un norte basado en riesgos que permita la ejecución plena del rubro, planificada y basados en la satisfacción de las necesidades primarias de la comunidad y la entidad para poder brindar soporte a los gastos generales que permiten el sostenimiento y

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



desarrollo de las actividades misionales de la Administración. Es por ello, que a través del ciclo PHVA, se determinan las prioridades operativas y financieras que permitirá el desarrollo normal de las actividades cotidianas. Es de aclarar, que la entidad debe diseñar estrategias para optimizar los recursos ya sea para mejorar los resultados de la meta con los recursos asignados o puede generar una reducción en su gasto sin arriesgar la calidad de los servicios o productos brindados a los usuarios.

Por ello, es importante analizar el presupuesto de manera integral, tal como lo indica el modelo de planeación y gestión **-mipg-**. Pues a la fecha la entidad cuenta con recursos restringidos para el cumplimiento de los diferentes planes y así mismo presenta desarticulación en el desarrollo institucional y una de las causas gira por la carencia de visión clara y compartida, objetivos de desarrollo interno claros y una baja articulación en la ejecución presupuestal. Por lo anterior, es fundamental que la entidad encuentre espacios sinérgicos que coadyuven a optimizar los diversos recursos con los que cuenta a favor de una comunidad que espera resultados palpables y enfocados a sus necesidades.

ADICIONES	ASIGNACION INICIAL	AJUSTES	ASIGNACION TOTAL DEL RUBRO	COMPROMISOS	SALDOS	% EJECUTADO	PARTICIPACION DEL
Seguros	120,000,000	10,000,000	130,000,000	122,963,445	7,036,555	95%	20%
Combustibles, Lubricantes y Repuestos para Vehículos	80,000,000	0	80,000,000	52,399,625	27,600,375	65%	12%
Servicios Públicos	80,000,000		80,000,000	37,623,870	42,376,130	47%	12%
Mantenimiento y Reparaciones	57,600,000		57,600,000	43,709,750	13,890,250	76%	9%
Materiales y Suministros	50,000,000	0	50,000,000	38,249,295	11,750,705	76%	8%
Gestión Documental	45,000,000		45,000,000	40,999,999	4,000,001	91%	7%
Arrendamientos	40,000,000	25,440,000	65,440,000	37,236,597	28,203,403	57%	10%
Compra de Equipos, Muebles y Enseres	25,000,000	20,000,000	45,000,000	0	45,000,000	0%	7%
Equipos y Sistemas de Información	25,000,000	0	25,000,000	471,240	24,528,760	2%	4%
Impresos y Publicaciones	25,000,000	0	25,000,000	140,000	24,860,000	1%	4%
Soporte Software contable	25,000,000	0	25,000,000	25,000,000	0	100%	4%
Comunicación y Transporte	6,000,000		6,000,000	2,800,000	3,200,000	47%	1%
Compra de Maquinaria	4,000,000	8,000,000	12,000,000	0	12,000,000	0%	2%
Salud ocupacional	3,000,000	0	3,000,000	0	3,000,000	0%	0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>585,600,000</b>	<b>63,440,000</b>	<b>649,040,000</b>	<b>401,593,821</b>	<b>247,446,179</b>		<b>100%</b>

Cuadro No. 2 Ejecución financiera a corte abril/2018.

Fuente Secretaria de Hacienda

En la ejecución los rubros que asumen una mayor proporcionalidad frente al gasto, son el de SEGUROS con un 20%, SERVICIOS PUBLICOS 12% Y MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 12%. Por lo que se sugiere, valorar los controles implementados a la fecha y realizar seguimiento constante a su comportamiento, a fin de generar estrategias que permitan mostrar el compromiso de la entidad frente a la austeridad, sin castigar el cumplimiento normativo o la calidad de los servicios ofertados.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/II TRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	--

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



El tema de mantenimiento y reparaciones, presenta particularidades que requieren no solo un análisis numérico, sino de variables externas que den un apoyo a los análisis de austeridad, por lo cual se espera que el comité del Plan de seguridad vial Municipal -PSV- surta la operatividad correspondiente.

En lo que refiere al consumo de papel, es importante mantener el impulso de la estrategia “cero papel”, y para ello es importante modificar los procedimientos siendo esta la primera línea de implementación, diseñando metas anuales que se convertirán en retos institucionales medibles que logren aportar un beneficio al desarrollo medio ambiental.

Teniendo en cuenta el funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo –SG-SST-es importante contar con diagnósticos que apoyen la toma de decisiones frente al gasto de los rubros de Equipos y muebles de oficina. Y así establecer en la planificación los puntos de avance y los recursos por vigencia necesarios para lograr los resultados en el largo plazo. Se sugiere implementar el comité de “gestión y desempeño” a fin de conocer los alcances de cada plan y mostrando resultados frente a la ejecución. Pues en el comportamiento del rubro se observa una planificación de un recurso generoso, pero al finalizar el periodo se generan recortes considerables. De igual forma, si la alta dirección desconoce los retos de la vigencia es difícil mantener los recursos o interpretar la asignación realizada en la PLANIFICACION, se sugiere mantener los lineamientos del decreto 1072 de 2015.

#### 4. SERVICIOS PUBLICOS

##### 4.1 SERVICIO DE ENERGIA

En la observancia de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento interno, se tiene como punto de mejora la asignación de responsables y controles para cada una de las instalaciones que administra la entidad. Se requiere fortalecer los puntos frente a los “otros cobros” que han generado sobre-costos en los recibos de luz cancelados. Se sugiere auspiciar estrategias de análisis frente a las contribuciones comerciales que se vienen ejecutando a espacios que son de servicio público y así mismo enfocar alternativas sobre aquellos recibos que no llegan oportunamente para el efectivo pago a la empresa CODENSA, ya que 11 recibos de la muestra seleccionada presentan novedades de este tipo.

Es importante establecer controles frente a las instituciones que son entregadas para la administración de terceros donde la entidad maneja programas de tipo social, pues es conveniente aclarar la forma de cómo se asumen los gastos por servicios públicos, ya que esto genera picos de consumo que podrían materializar riesgos frente a la planificación presupuestal.

Se recomienda mantener los controles a través de los planes URE –Uso racional de la energía- Y PUEAA –Plan del uso racional de agua- con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente y a la disminución en el gasto.

El pago mensual promedio de este servicio fue de \$5.593.868 y en período a corte mayo de 2018 de \$27.969.340. Las gráficas del 1 al 5 muestran el comportamiento por cada una de los establecimientos, presentándose primero las que mayor pago en un rango entre \$500.000 y

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

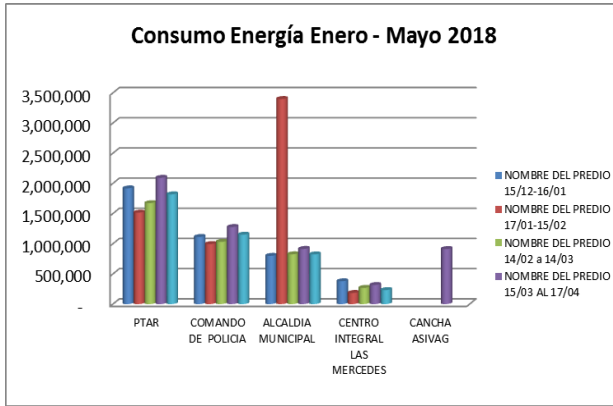
e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



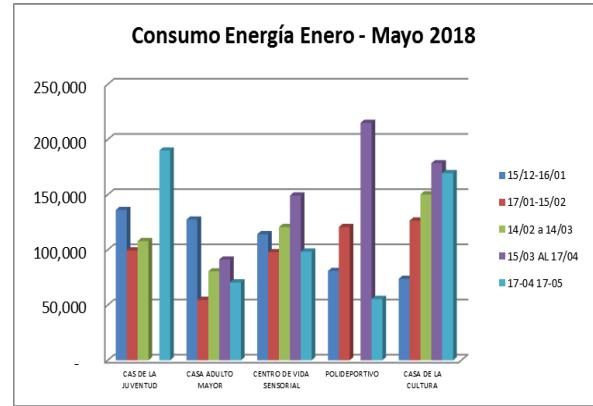
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



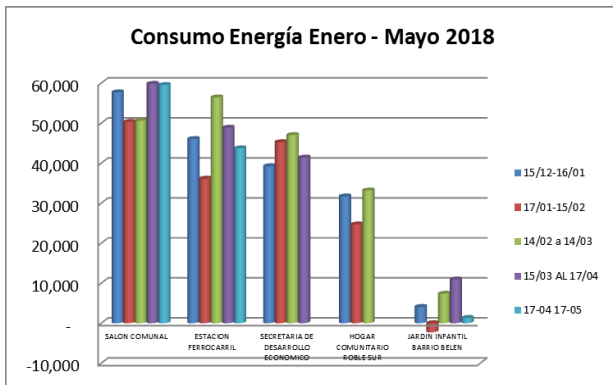
\$3.500.000, hasta concluir en la gráfica 4 que muestra el comportamiento de las instalaciones que pagan menos de \$60.000. Posterior la gráfica 5 revela el comportamiento de las cámaras de seguridad y finaliza con el comportamiento de pago del alumbrado público.



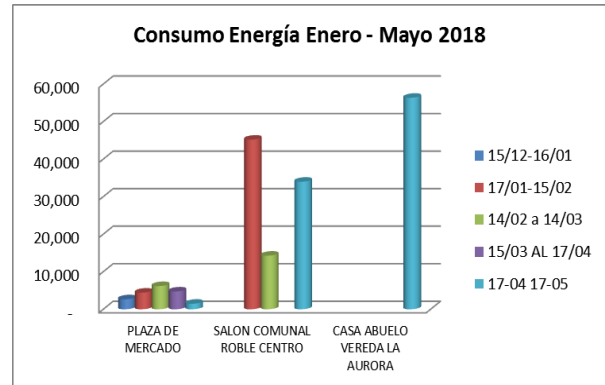
Gráfica 1 Consumo Luz Fte. Control S.G.



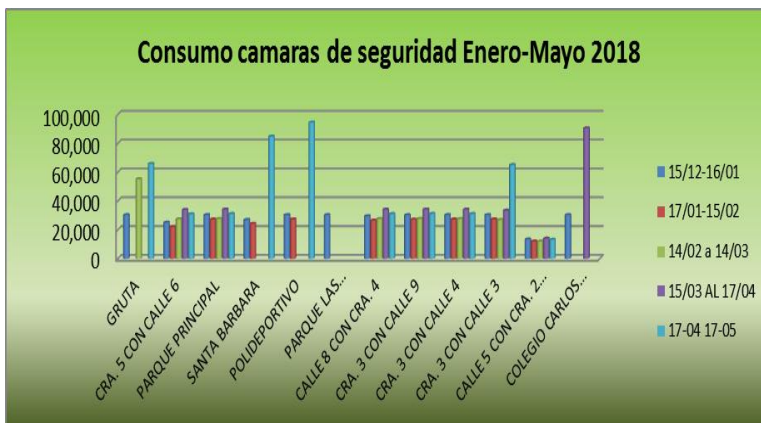
Gráfica 2. Consumo Luz Fte. Control S.G.



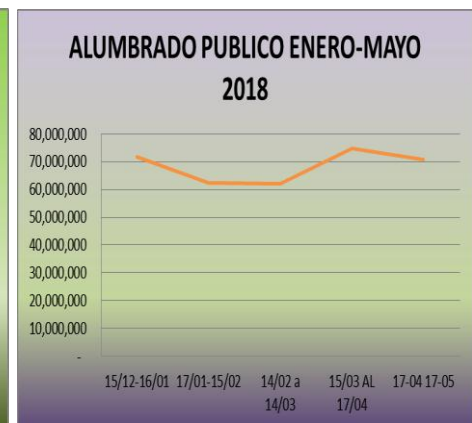
Gráfica 3 Consumo Luz Fte. Control S.G.



Gráfica 4 Consumo Luz Fte. Control S.G.



Gráfica 5. Consumo Luz Fte. Control S.G.



Gráfica 6 Consumo Luz Fte. Control S.G.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

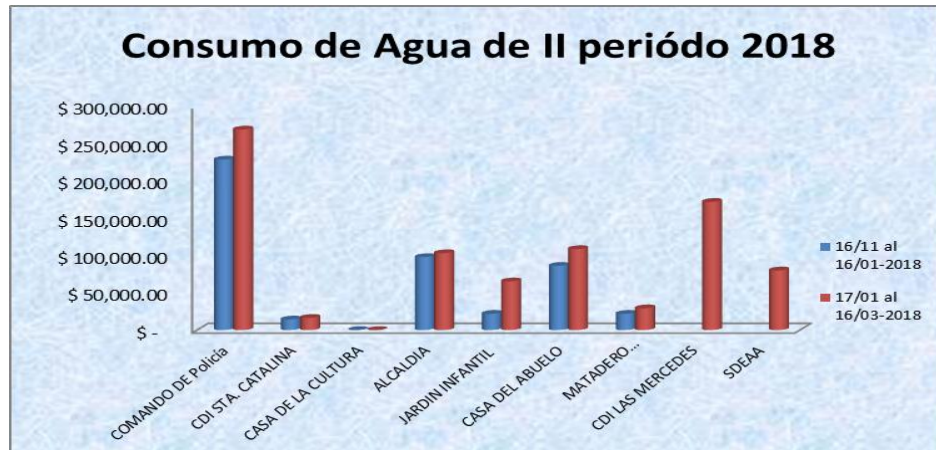
Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



Cabe resaltar que en lo referente al cobro de alumbrado público se debe mantener el seguimiento y los controles necesarios por parte de la Secretaria de Planeación ya que su inversión mensual promedio es de \$68.281.782 y su austeridad se relaciona con la optimización del servicio público y su efectividad frente a la prestación del mismo en horas de la noche, contribuyendo a la mejora frente a la percepción de seguridad.

#### 4.2 SERVICIOS DE ACUEDUCTO



Grafica 7 Consumo agua Fte. Control Facturas S.G.

El consumo de agua de los dos periodos analizados vigencia 2018, presenta un aumento del 44.2%, y de acuerdo a lo observado en el cuadro control de la Secretaria general en el segundo periodo se asumen dos edificaciones, que no se manejaron durante periodo de noviembre a enero; siendo estos el centro Integral las Mercedes y la sede de la Secretaria de Desarrollo Económico. Los consumos que mayor aumento son el Jardín infantil del barrio Belén en un 65%, el cual se realizó inspección de los puntos de suministro encontrando daños que ya fueron reparados por la Secretaria de Obras, las instalaciones “matadero municipal” con un 25% y la casa del adulto mayor en un 21%. De este último, una de las razones de aumento es el inicio de actividades y programas que funcionan en estos espacios, más sin embargo es necesario mantener las acciones preventivas del plan PUEAA realizando inspecciones periódicas a los puntos de suministro y así mismo adelantar las gestiones administrativas y jurídicas frente a los “cobros de contribución comercial” y novedades respectivas.

Frente a los otros servicios gas y telefonía, se sugiere que cada Secretaria a cargo de dicho proceso, maneje listas de chequeo a fin de verificar que el 100% de los recibos lleguen a la entidad y eviten cobros por conceptos diferentes al consumo. De igual forma, se cuenta con planes de telefonía fija que requieren ser analizados a fin de buscar estrategias comerciales que permitan una reducción del mismo, ya que se cuenta con el apoyo de la telefonía móvil y se debería analizar los ajustes realizados para dar un mejor uso a dicho recurso.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

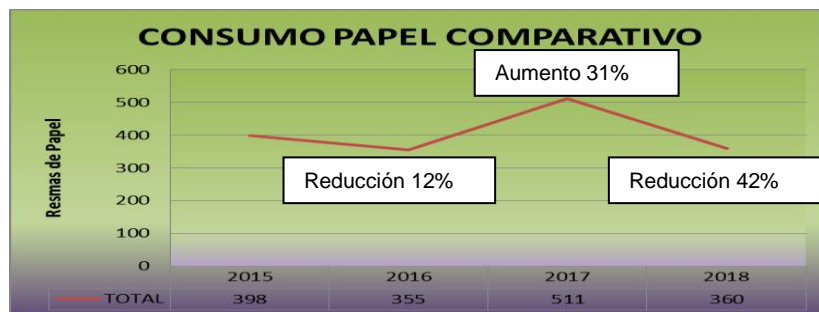
Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



## 5. CONSUMO DE PAPELERIA ANUAL

En lo que refiere al consumo de papel, es importante generar impactos constantes, que de modo particular y analizando la gráfica 8, se presenta grandes esfuerzos por la entidad en la implementación de procesos que coadyuven a la disminución de su uso, donde a corte de mayo de las diferentes vigencias se observa una disminución del 12% entre el año 2015 y 2016, pero un aumento del 31% entre el 2016 y 2017 y para la presente vigencia con respecto al año anterior se presenta una disminución del 42%. El año de mayor consumo fue el 2017 y el de menor el 2015.

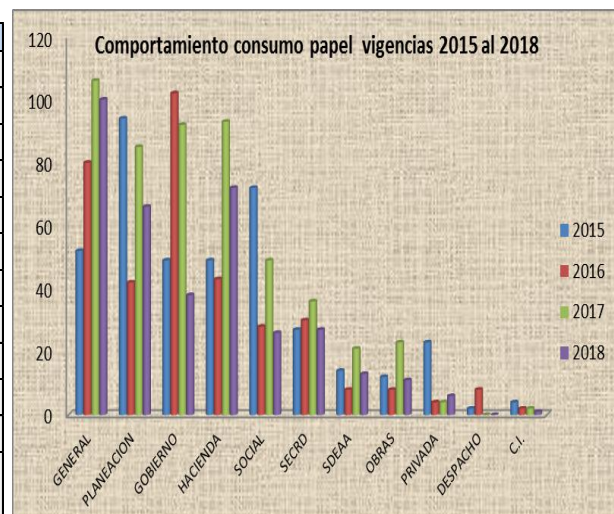


Grafica 8. Comportamiento consumo papel 2015-2018

En lo que respecta al análisis por Secretaria, se muestra las secretarías de mayor a consumo a las de menor, aclarando de acuerdo al tipo de proceso que se adelante tendrá la incidencia frente a su consumo. De igual manera la tabla No. 3 revela un comportamiento individual, marcando con rojo los puntos más altos de consumo y en verde los de menor, queriendo con ello generar datos que puedan establecer metas de reducción y estrategias frente al Plan de gestión Documenta, pues el aumento de consumo obliga a la entidad a la apertura de espacios que permitirán la salvaguarda de las acciones que estos soportan.

DEPENDENCIAS	2015	2016	2017	2018	CONSUMO
GENERAL	52	80	106	100	
PLANEACION	94	42	85	66	
GOBIERNO	49	102	92	38	
HACIENDA	49	43	93	72	
SOCIAL	72	28	49	26	
SECRD	27	30	36	27	
SDEAA	14	8	21	13	
OBRAS	12	8	23	11	
PRIVADA	23	4	4	6	
DESPACHO	2	8	0	0	
C.I.	4	2	2	1	
TOTAL A CORTE MAYO DE CADA VIGENCIA	398	355	511	360	

Tabla 3. Comportamiento Consumo 2015-2018



Grafica 9 Comportamiento Consumo/mayo 2015-2018

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)





Es necesario que los Secretarios realicen la actualización de procesos que infieren en la ejecución del consumo de papel, generando comportamiento más constante en la disminución y así mismo aumentar el uso de herramientas tecnológicas en los procesos que así lo permitan, evitar duplicidad de documentos que pueden tener un manejo digital, auspiciar el uso de papel reciclaje, revisar de manera digital los documentos antes de imprimir, son algunas sugerencias que puedan mostrar resultados frente al mismo. Lo importante es generar metas que permitan evaluar de manera objetiva el compromiso con el medio ambiente y la racionalización en estos gastos.

## 6. PROCESOS DE CONTROL EN EL TEMA DE BAJAS DE INVENTARIO

A la fecha el avance frente al tema de bajas de los inventarios que se encuentran en desuso en la entidad, son:

- Certificado de la empresa LITO SAS identificada con NIT 811024067-9, de la disposición de forma segura de los periféricos entregados por la Administración Municipal.

Que frente a los compromisos establecidos en el último comité de fecha agosto de 2017, es necesario avanzar en

- Determinación de los costos de los trámites ante la Secretaria de Transito para los vehículos reportados en el inventario de bajas, fortaleciendo los recursos financieros necesarios para dar finalización a dicha actividad y a las acciones legales de chatarrización de dichos bienes.
- Agilizar las acciones propuestas para restablecer los siniestros correspondientes a las vigencias 2015, 2016, 2017, pues al ser bienes de uso público y que fueron adquiridos para un fin, deben encontrarse al servicio de la entidad y/o el programa por el cual fue adquirido, evitando la desvaloración de los elementos y la optimización en su uso.
- Es fundamental establecer el procedimiento de trámites ante la aseguradora ya que hay bienes que llevan bastante tiempo y no se ha realizado su recuperación y pueden des-concadenar posibles “hallazgos”.
- Convocar al comité para tomar decisiones frente a los bienes que no representan valor contable para la entidad (chatarra), la disposición de los mismos y las acciones contractuales y/o jurídicas del caso.
- Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en la última reunión y rendir los respectivos informes de avance a fin de generar un saneamiento óptimo frente a los bienes que se encuentran en desuso pero que están bajo la administración de la entidad, contemplando los “riesgos” de cada uno de los procesos y volviendo eficientes los espacios donde se mantienen.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**7. DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDADES**

No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
1	FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Documentar el proceso pago de facturas de servicios públicos. Cumplir acciones del Plan de mejoramiento al 100%.	No se evidencia procedimiento documentado. Se presenta 6 cobros por concepto de “contribuciones comerciales” y 13 por intereses moratorios	Diseñar estrategias integrales y de fondo que permitan la eliminación de dichos cobros en las instalaciones de propiedad de la entidad y dar Cumplimiento del Plan de mejoramiento interno.
2.	PLANES DE LINEAS TELEFONICAS	Analizar los planes de telefonía manejados a la fecha, buscando optimizar los recursos financieros asignados por este concepto	Se presentan 2 planes de telefonía fija, que podrían ser optimizados frente a los cobros por servicios que maneja la entidad.	Se sugiere analizar otros planes que generen reducción en el gasto por concepto y comparar con los servicios de telefonía móvil a fin de establecer la mejor estrategia de comunicación interna y con el usuario.
3.	BAJAS	Seguimiento periódico a los compromisos del comité de bajas.	Bajo control en el seguimiento y reporte de avances que generan sobre costos en los amparos de los bienes, Baja optimización de los espacios destinados al bodegaje de estos elementos, riesgos frente a la protección de los mismos y resultados poco efectivos.	Realizar seguimientos y reportes de avance periódicos de los compromisos al comité, agilizando las decisiones y acciones frente a las novedades y desarrollos de las bajas reportadas en vigencias anteriores.
4	BAJAS	Se requiere dar trámite a los bienes indemnizados por la aseguradora durante las vigencias 2015, 2016,2017 y 2018 con el fin de no generar desvalorización de los inventarios y no utilización de elementos	Sobre costos o devaluación de bienes de la entidad y riesgos por la no operación de los mismos existiendo la necesidad del bien	Informar los avances del proceso y dar celeridad a las acciones de reposición con la aseguradora y/o contratistas que adelantan los procesos. Pues los elementos adquiridos con recursos públicos deben estar prestando el servicio para el cual fueron adquiridos. Definir el proceso de reclamación ante aseguradora para controlar los tiempos de reposición.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
		adquiridos con recursos públicos		
5.	PLATAFORMA ESTRATEGICA	Es fundamental establecer metas institucionales con el fin de dar un norte y prioridad a los recursos propios de la entidad, y que se hagan sobre metas a las que se realice el respectivo seguimiento y dando los resultados orientados a la mejora de la eficiencia administrativa y operativa.	Desarticulación en la ejecución financiera, no se encuentran metas documentadas frente a los compromisos institucionales frente a la reducción de gastos tales como el consumo de papel y/o servicios públicos, quedando los puntos de control sin el seguimiento periódico.	Es importante establecer los lineamientos institucionales frente a los gastos administrativos que permiten ejecutar las funciones básicas de cada cargo. El establecimiento de metas hace que los resultados sean visibles.
6.	ESTRATEGIA CERO PAPEL	Ajustar los procesos y procedimientos frente a la estrategia	No se encuentran ajustados los procesos y procedimientos a lo establecido en la estrategia "cero papel"	Establecer metas de avance para mostrar resultados en el corto plazo, frente a la disminución constante del uso del recurso.

## 8. SUGERENCIAS

Comprender que la austeridad y la aplicabilidad del Decreto 1737 de 1998, busca orientar el comportamiento de la entidad hacia puntos de equilibrio, entre los planes plasmados para cumplir el fin de la función pública a través de la priorización de las necesidades y mandatos legales, determinando de manera eficiente el funcionamiento financiero de la Entidad, y haciendo que prevalezca el interés general sobre el particular.

Es generar controles efectivos que permitan demostrar la buena administración del recurso por parte del Alcalde y los Secretarios que lideran los diferentes procesos de la Administración. Es por ello, que con la aplicabilidad del ciclo PHVA, se logra identificar mejoras que permitirán demostrar la ejecución eficiente de estos recursos. De acuerdo a lo observado en los datos acopiados en el presente informe esta oficina presenta las siguientes sugerencias a fin de ser tenidas en cuenta bajo el libre albedrío del líder de cada proceso.

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

### **"CON LA GENTE Y POR LA GENTE"**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



1. Apoyar la toma de decisiones basados en las revelaciones estadísticas de los puntos de control en el tema de facturación y almacén, estableciendo metas anuales que permitan mostrar el avance y compromiso de manera articulada y organizada. (PHVA).
2. Operacionalizar y realizar seguimientos periódicos a través del comité del PESV “Plan estratégico de Seguridad vial” a fin de tomar decisiones austeras frente a las inversiones ejecutadas a los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor y así mismo el uso de combustible. Es importante analizar los puntos de control, logrando una efectiva inversión ágil y que dé cumplimiento a las políticas de seguridad y salud en el trabajo y a la salvaguarda de los vehículos de la entidad.
3. Se requiere diseñar estrategias para dar cumplimiento a las políticas y metas contempladas en los planes PUEAA (uso eficiente de agua) y URE (uso eficiente de luz).
4. Dinamizar el comité de gestión y desempeño, logrando que la alta dirección conozca de manera ágil y dinámica los planes de desarrollo administrativo, permitiendo un seguimiento oportuno y apoyando la toma de decisiones frente a la ejecución financiera de los rubros que son objeto de análisis en temas de austeridad en el gasto.
5. Dar cumplimiento pleno a las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento interno.

***Por una Gachancipá en marcha, con la gente y por la gente.***

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANA JAZMIN VELOZA CAINA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Dependencia: Oficina de Control Interno	Elaboró: Jazmín Veloza	Revisó: Jazmín Veloza	Ruta del Documento: C:/Documentos/Jazmín C.I./Informes/Austeridad/2018/IITRIMESTRE 2018/ir
--	---------------------------	--------------------------	---

**“CON LA GENTE Y POR LA GENTE”**

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: [Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co](mailto:Controlinterno@gachancipa-cundinamarca.gov.co)